

I.2.2. Acuerdo 2/CG de 6-10-23 por el que se nombra nuevo representante del sector de estudiantes en el Consejo Social

Habiendo causado baja en el sector de estudiantes D. David Julian Martínez-Algora Fernández, y siguiendo el procedimiento previsto en el artículo 47.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario se recibe comunicación del Consejo de Estudiantes informando de la elección como nuevo representante de Estudiantes en el Consejo Social de la Universidad Autónoma de Madrid a:

D. Enrique Manuel Espinosa González

Asimismo, se comunica que una vez realizado el trámite informativo en el seno del Consejo de Gobierno de la Universidad Autónoma de Madrid, se realizarán las consiguientes gestiones con la Comunidad de Madrid para que se proceda a su nombramiento por el Consejo de Gobierno de dicha comunidad y posterior publicación en el BOCM, conforme al artículo 10 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Social (aprobado por Decreto 220/2003, de 23 de octubre).